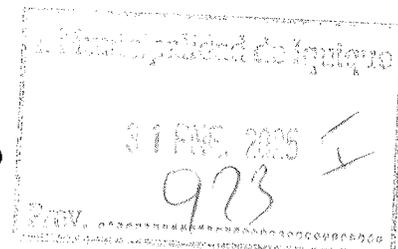


COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Iquique, a 31 de enero del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 21 de diciembre del año 2024, para velar
por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Comité de adelanto y desarrollo Población San Carlos,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 23 de febrero del año 2025
- Horario : inicio 14:00hrs término 22:00 hrs.
- Lugar y dirección : Sotomayor #1616 Iglesia
Reconciliación San Lorenzo

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité de adelanto y desarrollo Pobl. San Carlos

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Pedro Luis Díaz Larrea		
2	Daniel Esteban Vilches Llanos		
3	Francisco Daniel Bravo Barahona		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web: